

**ANEXO IV
CONVOCATORIA DE ELECCIONES A VOCALES DEL PLENO DEL C.R.: CALENDARIO ELECTORAL**

1. Se entiende por día de inicio del proceso electoral, equivalente a la "fecha de convocatoria" en los estatutos, el próximo 19 de abril de 2009.
 2. Antes del 19 de abril de 2009 se aprobará y publicará en el "Boletín Oficial de Aragón" la Resolución del Director General de Fomento Agroalimentario de designación de los miembros de la Junta electoral, recurrible ante el mismo en el plazo de dos días.
 3. Calendario electoral:

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| CONSTITUCIÓN JUNTA | HASTA EL CUARTO DÍA TRAS LA CONVOCATORIA | HASTA 23 DE ABRIL |
| PUBLICIDAD CENSOS PROVISIONALES POR CR | DURANTE 8 DÍAS SIGUIENTES AL DE LA CONVOCATORIA | DE 20 A 27 DE ABRIL |
| PLAZO PRESENTACIÓN RECURSO CENSOS PROVISIONALES | DURANTE SU EXPOSICIÓN | DE 20 A 27 DE ABRIL |
| PLAZO RESOLUCIÓN RECURSOS DE CENSOS POR JUNTA ELECTORAL | 2 DÍAS DESDE FIN PLAZO PRESENTACIÓN | 28 Y 29 DE ABRIL |
| APROBACIÓN CENSOS DEFINITIVOS POR JUNTA | EL DÍA SIGUIENTE AL DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS | 30 DE ABRIL |
| SORTEO POR EL C.R. DE MIEMBROS DE LAS MESAS Y NOTIFICACIÓN | 13 DÍAS DESDE LA CONVOCATORIA | 2 DE MAYO |
| PRESENTACIÓN EXCUSAS SOBRE NOMBRAMIENTOS MIEMBRO MESA | 2 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN | 3 Y 4 DE MAYO |
| RESOLUCIÓN POR CR EXCUSAS NOMBRAMIENTOS MIEMBRO MESA | 3 DÍAS DESDE SU PRESENTACIÓN | DE 5 A 7 DE MAYO |
| ANUNCIO JUNTA APERTURA PLAZO/PRESENTACIÓN CANDIDATURAS | A LOS 20 DÍAS DE LA CONVOCATORIA/DURANTE 10 DÍAS | DE 9 A 18 DE MAYO |
| RECTIFICACIÓN ERRORES Y PUBLICACIÓN AVISO DE PROCLAMACIÓN CANDIDATURAS | 3 DÍAS TRAS AGOTAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN | DE 19 A 21 DE MAYO |
| PRESENTACIÓN RECURSOS CANDIDATURAS | 2 DÍAS DESDE EL AVISO DE PROCLAMACIÓN | 22 Y 23 DE MAYO |
| RESOLUCIÓN RECURSOS CANDIDATURAS | 2 DÍAS DESDE EXPIRADO PLAZO DE PRESENTACIÓN | 24 Y 25 DE MAYO |
| CAMPAÑA ELECTORAL | 8 DÍAS DESDE EL SIGUIENTE A LA FIRMEZA DE CANDIDATURAS | DE 26 DE MAYO A 2 DE JUNIO |
| SOLICITUDES VOTO POR CORREO | HASTA 25 DÍAS POSTERIORES A LA CONVOCATORIA | DE 20 DE ABRIL A 14 DE MAYO |
| ENVÍO A LA JUNTA POR LOS ELECTORES DE SU VOTO POR CORREO | HASTA 5 DÍAS ANTES VOTACIÓN | HASTA 30 DE MAYO |
| NOMBRAMIENTO INTERVENTORES Y APODERADOS | HASTA 3 DÍAS ANTES DE LA VOTACIÓN | HASTA 1 DE JUNIO |
| VOTACIÓN | | 4 DE JUNIO DE 2009 |
| ESCRUTINIO Y RECEPCIÓN ACTAS DE LAS MESAS POR LA JUNTA | | 4 DE JUNIO |
| PROCLAMACIÓN VOCALES ELECTOS POR LA JUNTA | DIA SIGUIENTE A LA VOTACIÓN | 5 DE JUNIO |
| RECURSOS PROCLAMACIÓN ELECTOS | 3 DÍAS CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA PROCLAMACIÓN | DE 6 A 8 DE JUNIO |
| RESOLUCIÓN RECURSOS PROCLAMACIÓN ELECTOS | 3 DÍAS DESDE SU PRESENTACIÓN | HASTA 11 DE JUNIO |
| CONSTITUCIÓN PLENO | EN 20 DÍAS DESDE LA VOTACIÓN | HASTA 24 DE JUNIO |